

20 de febrero de 2020

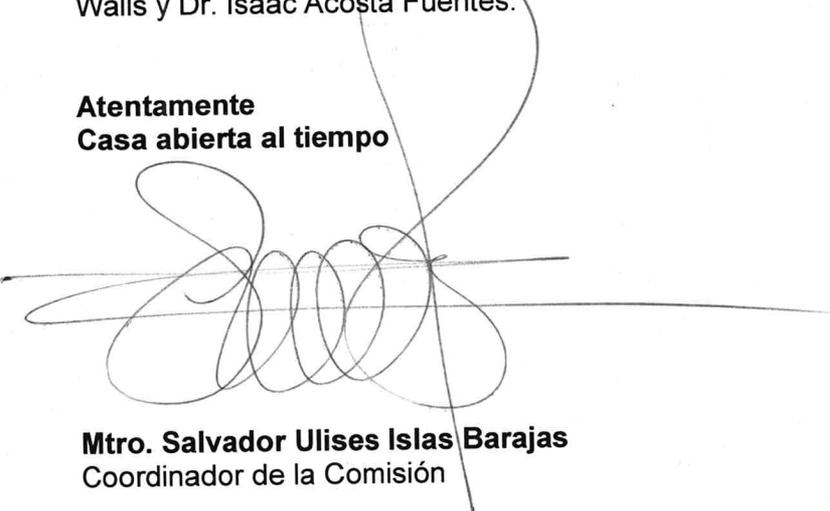
**H. Consejo Divisional
Ciencias y Artes para el Diseño
Presente**

La Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas y grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente, en virtud de que la Comisión no verificó en su momento que el Proyecto de Investigación N-431 titulado "Desarrollo de estrategias innovadoras en el aula, (desarrollo didáctico), incluyendo seguimiento, monitoreo y evaluación", cuyo responsable es el Mtro. Ricardo Aguilar Quezada, adscrito al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, estaba vigente según autorización de prórroga de la Sesión 570 ordinaria, celebrada el 16 de octubre de 2019, no recibió el tercer reporte de este Proyecto, pero si el informe final para su terminación, la cual fue aprobada en la Sesión 577 ordinaria, celebrada el 29 de enero de 2020.

Por lo anterior, la Comisión propone dar por recibido el tercer reporte del Proyecto de Investigación N-431 titulado "Desarrollo de estrategias innovadoras en el aula, (desarrollo didáctico), incluyendo seguimiento, monitoreo y evaluación", cuyo responsable es el Mtro. Ricardo Aguilar Quezada, adscrito al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo

Los siguientes miembros que estuvieron presentes en la reunión y se manifestaron a favor del dictamen: Arq. Juana Cecilia Ángeles Cañedo, Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez, Dr. Fernando Rafael Minaya Hernández y como asesores: Dr. Luis Jorge Soto Walls y Dr. Isaac Acosta Fuentes.

**Atentamente
Casa abierta al tiempo**



Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Coordinador de la Comisión

Azcapotzalco CDMX a 31 de enero del 2020

Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, grupos de Investigación
Presente

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para comentarles respecto del oficio **SACD/CYAD/091/2020** donde se me notifica que no se acepta el tercer informe de mi **proyecto de investigación con número N-431 “desarrollo de estrategia innovadoras en el aula,(desarrollo didáctico), incluyendo seguimiento, monitoreo y evaluación.** Porque no tiene vigencia.

En el oficio **SACD/CYAD/559/2019** se me otorga una prorroga con fecha del **16 de octubre del 2019** por parte del Consejo Divisional para la conclusión del mismo hasta el trimestre **19-O** (anexo copia de la prorroga)

Yo entregué este tercer reporte y el reporte final el 19 de diciembre del 2019 que está dentro del plazo autorizado.

Agradezco de antemano la atención prestada y quedo al pendiente.

Atentamente
“Casa Abierta la Tiempo”



Mtro. Ricardo Aguilar Quesadas
Depto. de Evaluación del Diseño ene el Tiempo





SACD/CYAD/559/2019

16 de octubre de 2019

Mtro. Ricardo Aguilar Quesadas
Profesor del Departamento de Evaluación
del Diseño en el Tiempo
Presente

Asunto: Prórroga del Proyecto de Investigación N-431.

Por este medio, le comunico que en la sesión 570 Ordinaria del Cuadragésimo Quinto Consejo Divisional, celebrada el 16 de octubre de 2019, fue aprobada la solicitud de prórroga del Proyecto de Investigación N-431 Desarrollo de estrategias innovadoras en el aula (desarrollo didáctico), incluyendo seguimiento, monitoreo y evaluación, al trimestre 19-O, el responsable es el Mtro. Ricardo Aguilar Quesadas, adscrito al Programa de Investigación P-056 "Diseño, cultura y vida cotidiana", que forma parte del Grupo de Investigación "Comunidad sustentable", presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Lo anterior lo hago de su conocimiento para los fines a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Secretario



SACD/CYAD/091/2020
20 de enero de 2020

Mtro. Ricardo Rafael Aguilar Quesadas
Prof. del Departamento de Evaluación
del Diseño en el Tiempo
Presente

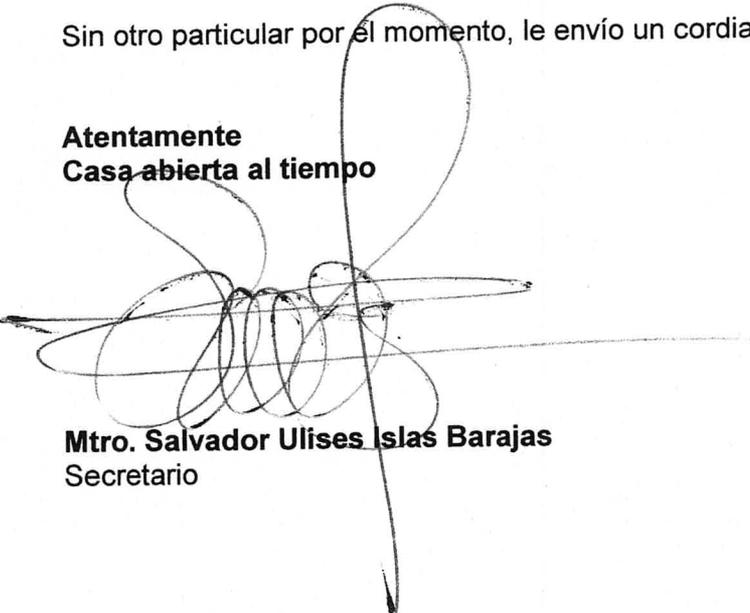
Asunto: Observación respecto al Tercer informe del Proyecto de Investigación N-431.

Por este medio, le informo que la *Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente*, ha realizado la siguiente observación respecto al Tercer informe del Proyecto de Investigación N-431 "Desarrollo de estrategias innovadoras en el aula, (desarrollo didáctico), incluyendo seguimiento, monitoreo y evaluación" :

- No se acepta el Tercer informe del Proyecto de Investigación porque no tiene vigencia, concluyó en el trimestre 18-P.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente
Casa abierta al tiempo



Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Secretario

CuAD 124
ENE 13 20 15:29

13 de enero del 2020

Ev.Ht.007.20

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro
Presidente del H. Consejo Divisional De CyAD
Presente

14/1/20
MF

Asunto: Tercer informe de Proyecto de Investigación N-431

Por medio de la presente hago llegar el tercer informe de avances del Proyecto de Investigación N-431 "Desarrollo de estrategias innovadoras en el aula, (desarrollo didáctico), incluyendo seguimiento, monitoreo y evaluación", el cual forma parte del Programa P-056 "Diseño, cultura y vida cotidiana", del Grupo Comunidad Sustentable, a cargo del Mtro. Mtro. Ricardo Aguilar Quezada.

El profesor entregó su reporte el 19 de diciembre sin embargo por razones ajenas a su causa, recién hago entrega del informe.

De antemano agradezco se turne a las instancias correspondientes. Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
"Casa Abierta al Tiempo"

Mtro. Miguel Toshihiko Hirata Kitahara
Encargado del Departamento de Evaluación
Del Diseño en el Tiempo

19 de diciembre del 2019

Mtro. Miguel Toshihiko Hirata Kitahara
Encargado del del Departamento de
Evaluación del Diseño en el Tiempo
P r e s e n t e

Por medio de la presente le envío el **3er. Reporte de 3 y el informe final de conclusión del proyecto de investigación No. N- 431, titulado: “Desarrollo de estrategias innovadoras en el aula (desarrollo didáctico) incluyendo seguimiento, monitoreo y evaluación”** del cual es reponsable el **Mtro. Ricardo Rafael Aguilar Quesadas con No. Económico 10638 y categoria de Titular “C”** y yo misma como participante del mismo, **pertenecientes al Grupo de Investigación de “Comunidad Sustentable” de este departamento**, para que a su vez haga favor de turnarlo al Director de la División y al Consejo Divisional de CyAD.

Este 3er. reporte representa el 100% del proyecto

Agradeciendo de antemano su atención y quedamos a sus órdenes.

Atentamente
“Casa Abierta al Tiempo”



Mtra. Sara Elena Viveros Ramírez
Responsable del Grupo
de Investigación Comunidad Sustentable
Depto. de Evaluación del Diseño en el Tiempo

**3er Reporte de 3 de la Investigación
del Proyecto No. N-431**

**“DESARROLLO DE ESTRATEGIAS INNOVADORAS EN EL AULA
(DESARROLLO DIDÁCTICO) INCLUYENDO SEGUIMIENTO,
MONITOREO Y EVALUACIÓN”**

Proyecto a cargo de:

Mtro. Ricardo Rafael Aguilar Quesadas
No. Económico: 10638
Titular “C”

Participante:

Mtra. Sara Elena Viveros Ramírez
No. Económico: 18662
Titular “B”

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Azcapotzalco

Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo

Grupo de investigación de Comunidad Sustentable

Diciembre del 2019

Introducción.

El 2do. Reporte de Investigación hace hincapié sobre el reconocimiento de la diversidad cultural, el desarrollo de programas educativos culturalmente pertinentes y la interculturalidad, entendida como una nueva forma de entablar relaciones entre grupos culturales, la lingüística y la étnica conforman los principios antropológicos de partida que dieron origen a un nuevo tipo de materias universitarias llamadas “materias interculturales” e incluso Universidades llamadas “Universidades interculturales”. Por tal razón es importante ahondar sobre el estudio de la “Educación Intercultural”.

En este último, 3er. reporte de Investigación no sólo se trata de definir el concepto de interculturalidad, sino de la pertinencia de seguir apoyando el desarrollo de la Educación Intercultural, abriendo oportunidades de inclusión, equidad, socialización, convivencia y aprendizaje, buscando una educación integral donde el proceso de enseñanza-aprendizaje sea continuo, pertinente y globalizador.

3.1.4.1

- **Resumen de la propuesta**

La necesidad de crear espacios virtuales para la realización de talleres vía videoconferencia ha cobrado mayor importancia, por ende el estudio de la “Educación Intercultural”, la cual conlleva procesos de enseñanza-aprendizaje que se fundamentan en el reconocimiento de la diversidad de culturas, de cosmovisiones, de interpretaciones de la realidad, de producciones, transmisiones y de aplicación de conocimientos, y de formas de transformar e innovar. Es un enfoque pedagógico que posee como premisa el respeto y la valoración del pluralismo cultural.

La interculturalidad se alcanza a partir de un proceso dinámico de aprendizaje, de esfuerzo colectivo y consciente por desarrollar diferentes potencialidades, es buscar soluciones que se apeguen a una nueva realidad.

Objetivo General:

Diagnosticar el sistema de factores socioculturales y conductuales que permitan detectar requerimientos para la construcción de una competencia intercultural

específica, de tipo comunicativa, en el contacto bicultural personal y entre la(s) cultura(s) del alumno y el proceso comunicativo objeto de estudio.

Objetivos particulares:

1. Diseñar una asignatura intercultural y la estrategia pedagógica que permita generar experiencias y con ellas identificar elementos asociados.
2. Diseñar, aplicar, evaluar y monitorear la didáctica basada en la experiencia de la interculturalidad.
3. Vincular esta nueva asignatura con otras compatibles que se impartan por lo menos en dos Universidades extranjeras, que tengan la Licenciatura de Diseño Gráfico, alumnos y profesores a través de plataformas de comunicación para su desarrollo.

Avance de la investigación.

En este último Reporte de Investigación es necesario definir el concepto de Educación Intercultural, principios y características que fundamentan el desarrollo del taller y posibles talleres que se realicen en un futuro.

Inés Gil Jaurena, profesora de la Facultad de Educación en Madrid, España, la define como: “un enfoque educativo holístico e inclusivo que, partiendo del respeto y la valoración de la diversidad cultural, busca incrementar la equidad educativa, superar el racismo, discriminación y la exclusión, favorecer la comunicación y competencia”¹

Gunther Dietz la define como: “un subsistema universitario que se destina a proporcionar una formación académica culturalmente pertinente a estudiantes caracterizados como diversos y diferenciados en términos étnicos, lingüísticos o culturales”.² (Dietz, 2010/ Proyecto CONACYT)

La Educación Intercultural es un proceso dinámico de aprendizaje, donde el esfuerzo colectivo y consciente se hace presente para desarrollar las potencialidades de los participantes.

¹ <https://aulaintercultural.org/2004/12/13/la-educacion-intercultural-una-propuesta-para-la-nueva-alfabetizacion>

² http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982011000500007

Objetivos de la Educación Intercultural.

- Reconocer y aceptar el pluralismo cultural como una realidad social.
- Contribuir a la instauración de una sociedad de igualdad de derechos y de equidad.
- Contribuir al establecimiento de relaciones respetuosas y armoniosas.

Habilidades en la Educación Intercultural.

Existen dos habilidades que son básicas en la Educación Intercultural:

1. El diálogo: genera reflexión, ya que las personas que participan en él, están obligadas a concentrarse en lo que se dice y cómo se dice, a evaluar alternativas, a prestar atención a las definiciones y significados, a reconocer opciones en las que antes no se habían pensado.
2. Ponerse en el lugar del otro: Es la capacidad de afectiva y emotiva de comprensión y aceptación del otro. Se trata de respeto, afectividad y empatía.

Principios Pedagógicos de la Educación Intercultural.

La Educación Intercultural pretende preparar a los estudiantes para vivir en una sociedad donde la diversidad cultural se reconoce como legítima, y conlleva diversos principios pedagógicos los cuales son:

- Abordar la enseñanza desde el respeto hacia la realidad plural, formando personas tolerantes, dispuestas a comportarse de acuerdo con los valores democráticos.
- La enseñanza no ha de perder de vista, las capacidades, intereses y motivaciones de los alumnos,
- La enseñanza deberá estar al servicio de la formación, potenciando la iniciativa de formar personas críticas, que sean capaces de comprender la comunidad.

- Enfatizar el intercambio colectivo, la coexistencia y la convivencia. Crear espacios de comunicación donde alumnos y profesores se expresen.
- El encuentro de culturas siempre es un elemento enriquecedor y constructor de nuevos formatos de convivencia.
- Los agentes socio-educativos tienen que dar una respuesta de calidad, ante los nuevos acontecimientos culturales, darles contexto.

En la Educación Intercultural es importante considerar las Competencias interculturales, que fomentan la capacidad comunicativa y sirven como herramientas fundamentales de interacción, negociación e intercambio de significados y experiencias.

Competencias interculturales.

Está relacionada con la actitud que se mantiene hacia otras culturas, incluida la propia, y se define como: “la habilidad que posee una persona para actuar de forma adecuada y flexible frente a personas de otras culturas”³

Fases de las Competencias Interculturales.

1.- **Sensibilización:** el alumno toma conciencia de su visión etnocéntrica de la realidad y de la extrañeza con la que mira al otro.

2.- **Concienciación:** el alumno toma conciencia de ese carácter etnocéntrico o extraño de su percepción y descubre que su cultura y ciertos rasgos culturales que creía generales no son universales.

3.- **Relativización:** el alumno se percata del carácter contextualizado de lo que descubre y de las características de la situación comunicativa en la que se produce.

³http://aularagon.catedu.es/materialesaularagon2013/EspanolAdultos/zips/Modulo_1/la_competencia_int

4.- **Organización:** el alumno procura distinguir principios organizadores en la cultura meta comparando situaciones, buscando fenómenos recurrentes, enlazando elementos aislados y organizando las informaciones de las que dispone. Se da cuenta de la interculturalidad de las situaciones al corroborar la heterogeneidad de las diferentes culturas con las que toma contacto y de sus miembros y reflexiona sobre ellas.

5.- **Implicación-interiorización:** el alumno se implica en el descubrimiento y en profundizar en la cultura meta. Se construye un sistema de referencias y es capaz de situarse en relación con otras culturas. En esta fase se desarrollan las destrezas y estrategias necesarias para actuar como mediador y resolver conflictos. El alumno toma conciencia del proceso de adquisición de una tercera perspectiva y es capaz de realizar una reflexión metacultural.

Desarrollo o estado de avance.

El Taller llevado a cabo tiene como fundamento teórico el estudio de la Educación Intercultural, los profesores asesores en cada país presentamos a los alumnos que participaron, conceptos, objetivos, características, habilidades, de la misma; tratando de introducir a los alumnos a un nuevo campo de aprendizaje, pero sobre todo que se dieran cuenta la capacidad de interacción, empatía, tolerancia, respeto, que cada persona pueda desarrollar.

Con este último Reporte de Investigación se concluye una grata y nueva experiencia.

Conclusiones parciales

Los alumnos que participaron en el Taller, lograron introducirse a un nuevo campo de aprendizaje, desarrollando la capacidad de trabajar en equipo y de organizar estrategias de solución a un problema de Diseño, olvidando la barrera de la distancia y de la diversidad cultural, siendo respetuosos, empáticos y propiciando momentos de diálogo, de sensibilización y conciencia.

La Educación Intercultural propicia puentes comunicativos que permiten encuentros significativos en el marco de la diversidad cultural, el ámbito educativo es el más propicio para desarrollar y promover la práctica intercultural, porque es la base de la formación humana.

Sirve como instrumento de crecimiento, transformación, liberación; integra personas, culturas, comunidades, estados, países; no sólo participan estudiantes, sino también docentes y la sociedad en general; fomenta el trabajo colectivo o colaborativo, desarrolla ambientes incluyentes, actitudes de solidaridad; mejora el auto-concepto personal, social, cultural, económico y académico; toma en cuenta las experiencias, las necesidades, los conocimientos y los intereses; implica metodologías de enseñanza colaborativas, recursos didácticos planeados y adecuados para aprender más y mejor.

“No se trata de inventar nada, sino de recrear la mejor tradición pedagógica, aquella que siempre ha tenido claro que para educar a las personas hay que conocerlas, respetarlas y acogerlas en la diversidad. La Educación intercultural no es más que educación de calidad para todos”

Xavier Basalú Costa

Fuentes bibliográficas, Hemerográficas y electrónicas

Abdallah-Preteille, M. (2001), *La educación intercultural*, Barcelona, Ideas Books.

<http://etnoecologia.uv.mx/LINEAS%20TEMATICAS/seccLINEASTEMATICA S/EDUCACION INTERCULT>

<https://aulaintercultural.org/2004/12/13/la-educacion-intercultural-una-propuesta-para-la-nueva-alfabetizacion>

<https://www.espaciologopedico.com/revista/articulo/776/principios-de-educacion-intercultural-parte-ii.html>